



Ayuntamiento Municipal de Cristóbal

RESOLUCION No. 07-2018

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios establece literalmente en su artículo 340, sobre el Régimen de Transferencias, en sus letras: a) Transferencia de Crédito entre un mismo capítulo o programa, podrían ser autorizadas por el síndico municipal, previa revisión del Contralor municipal. Y en su letra: b) transferencias de créditos entre capítulos o programas diferentes, deben ser aprobadas por el consejo municipal, previa revisión del contralor municipal.

CONSIDERANDO: Que la Presidencia de la Republica dispuso el asfaltado de todas las calles del municipio de Cristóbal, durante visita sorpresa No.178 del Presidente Danilo Medina, realizada el 13 de agosto del año 2017, comprometiendo a este Ayuntamiento a adecuar todos los contenes de las referidas vías.

CONSIDERANDO: Que al término del cuarto mes del año, existen partidas presupuestarias que se han agotado y otras que cuentan con suficiente disponibilidad para cumplir con compromisos contraídos para las referidas construcciones.

VISTO: El articulo No. 199 de la constitución de la Republica Dominicana.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CRISTOBAL
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

RESUELVE:

ARTUCULO Único.: Autorizar las Modificaciones Presupuestarias por **Transferencias de fondos Normativas y Administrativas** para ser registradas y detalladas de la manera siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIAS

| CUENTA DE ORIGEN | | |
|-------------------------|---|-------------|
| 11.00.0001 | Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras (inversión) | |
| 3.07.1.02 | Gasoil | 50,000.00 |
| 96.00.0001 | Amortización de Préstamos y cuentas por pagar proveedores. | |
| 2.01.3.01 | Disminución de préstamo de corto plazo interno | -500,000.00 |
| CUENTA DESTINO | | |

| | | |
|---|---|---|
| 11.01.0051 7.02.4.01 | Continuación apertura calle circunvalación del cerro Infraestructura terrestre y obras conexas | 100,000.00 |
| 11.00.0001 2.05.4.01 2.07.1.02 | Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras (inversión). Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación. Servicios especiales de mantenimiento y reparación | 25,000.00 25,000.00 |
| 12.00.0003 2.05.8.01 2.07.1.02 2.07.1.04 2.08.7.05 3.07.1.02 | Manejo de residuos solidos Otros alquileres Servicios especiales de mantenimiento y reparación. Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias. Servicios de nformatica y sistemas computarizados. Gasoil. | 20,000.00 100,000.00 50,000.00 30,000.00 200,000.00 |

Dada en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Cristóbal, en Sesión Extraordinaria de fecha treinta (30) del mes de Junio del año 2018.



Elio Manuel Plata
Presidente del Consejo Municipal

Firmada,

Sec. Esperanza Nila Ramirez Ruiz
Esperanza Nila Ramirez Ruiz
Regidora

A.S.F.
Andrés Saneliz Feliz
Regidor

Nardo Milciade Peña Peña
Secretario del Consejo Municipal

Andrés Jaqués de la Rosa
Andrés Jaqués de la Rosa
Regidor